PRIMATOYS DEL ECUADOR S A

RUC.0990863857001 Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, Octubre 22 del 2016

13555- 5.87

Señor
OMAR ANTONIO CHEDRAUI RODRIGUEZ
Ciudad.

44429

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PRIMATOYS DEL ECUADOR S. A.,** en sesión *celebrada* el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones deberes y obligaciones determinados en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

Los mencionados Estatuto Sociales se otorgaron ante el Notario Publico Trigésimo del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Piero Aycart Vincenzini el 24 de marzo de 1987, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de junio de 1987.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente.

Sra. Jenny Tigrero Flores Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, Octubre 22 del 2016

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL

OMAR A. CHEDRAUI RODRIGUEZ GERENTE GENERAL C.I. 091290770-6

INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERSACUL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.508 FECHA DE REPERTORIO:22/dic/2016 HORA DE REPERTORIO:10:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PRIMATOYS DEL ECUADOR S.A., a favor de OMAR ANTONIO CHEDRAUI RODRIGUEZ, de fojas 54.896 a 54.899, Registro de Nombramientos número 14.728.

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

ORDEN: 53508

Guayaquil, 27 de diciembre de 2016

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos:

MANUMERTACIÓN Y ARCT " CALL MANY 32018100 9:00 TUND